

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

8480 *Anuncio de licitación de: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Objeto: Contratación de la gestión externa de los servicios de residencia y de la cafetería-restaurante en la Comisaría Provincial de San Sebastián, situada en el Paseo del Urumea, n.º 17 en la ciudad de San Sebastián (Gipuzkoa). Expediente: Z24CO006/060.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2816015H.
 - 1.3) Dirección: Julián González Segador, 2.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28043.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 915821618.
 - 1.10) Fax: 915821805.
 - 1.11) Correo electrónico: dcet.licitaciones@policia.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mSFINLsI%2B90%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=M5YkQIC2DaF6nTs9LZ9RhQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Orden público y seguridad.
5. Códigos CPV: 55511000 (Servicios de cantina y otros servicios de cafetería para clientela restringida) y 98341100 (Servicios de gestión de alojamientos).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Contratación de la gestión externa de los servicios de residencia y de la cafetería-restaurante en la Comisaría Provincial de San Sebastián, situada en el Paseo del Urumea nº 17 en la ciudad de San Sebastián (Gipuzkoa), .
8. Valor estimado: 1.077.160,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 36 meses (la ejecución del contrato se llevará a cabo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Cuadro y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.El plazo de ejecución del contrato pretendido será de 36 meses desde el 1 de agosto de 2024 o desde el día siguiente a la formalización del contrato, si fuera posterior).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según indica en Punto 10.1.2 del Cuadro de características).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (según indicado en punto 10.1.1 del Cuadro de Características).
 - 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (según lo indicado en punto 10. 1.1 del Cuadro de características).
- 12. Tipo de procedimiento: Restringido.
- 15. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará:
 - 15.3) Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: Según lo indicado en el apartado 10.2 del PCAP.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato:
 - 17.1) Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (seguro de Responsabilidad Civil por parte del adjudicatario, para cubrir los daños derivados de incendio y el riesgo por responsabilidad civil en que pueda incurrir por actuaciones propias o de sus empleados, en la explotación del servicio que se adjudica).
 - 17.2) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (exigencia de realización de cursos de manipulación de alimentos).
 - 17.3) Consideraciones de tipo ambiental (la empresa concesionaria, tendrá la obligación de usar un sistema de reciclado de productos, así como de envase.retirada o eliminación de basuras y desperdicios que se originen tanto en la cocina como en los comedores y cafeterías , así como la limpieza y desinfección de los locales, contenedores y zonas de tránsito utilizadas para la prestación).
 - 17.4) Consideraciones tipo social (la empresa concesionaria, está obligada a contratar a una empresa con registro en el ROESB (Registro oficial de empresas y servicios de biocidas) para la realización de tareas de desinsectación, desinfección y desratización).
 - 17.5) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (la obligación del concesionario de remitir información a los efectos de la comprobación del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores en los términos establecidos en el artículo 217 de la LCSP).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Bebidas calientes y otros (Ponderación: 1%).
 - 18.2) Bebidas frías y otros (Ponderación: 1%).
 - 18.3) Bocadillos, montados y sandwiches (Ponderación: 3%).
 - 18.4) Bollería (Ponderación: 1%).
 - 18.5) Contratación de dos canales de pago para la televisión (Ponderación: 4%).
 - 18.6) Desayunos (Ponderación: 5%).
 - 18.7) Instalación de acceso a wifi en la cafetería (Ponderación: 1%).
 - 18.8) Instalación de acceso a wifi en las habitaciones de la residencia (Ponderación: 1%).
 - 18.9) Menú comida (Ponderación: 10%).
 - 18.10) Oferta de comida para llevar (Ponderación: 2%).

- 18.11) Pintado de las paredes de las habitaciones de la residencia al año (Total 3 años) (Ponderación: 20%).
 - 18.12) Platos combinados (Ponderación: 5%).
 - 18.13) Precio estancia por día para cada usuario de habitación compartida (Ponderación: 4%).
 - 18.14) Precio estancia por mes para cada usuario de habitación compartida (Ponderación: 9%).
 - 18.15) Precio estancia por semana para cada usuario de habitación compartida (Ponderación: 6%).
 - 18.16) Raciones y tapas (Ponderación: 1%).
 - 18.17) Suministrar prensa escrita diaria (Ponderación: 3%).
 - 18.18) Suplementos (Ponderación: 1%).
 - 18.19) Sustitución de colchones al año (Total 3 años) (Ponderación: 20%).
 - 18.20) Vinos y cervezas (Ponderación: 2%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 12 de marzo de 2024.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Julián González Segador, 2. 28043 Madrid, España.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA.
 - 25.1.2) Dirección: JULIÁN GONZÁLEZ SEGADOR Nº 2.
 - 25.1.3) Localidad: MADRID.
 - 25.1.5) Código postal: 28043.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: dcet.licitaciones@policia.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
- 26.1) ID: 103715-2024. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (20 de febrero de 2024).
 - 26.2) ID: 2024-000212437. Anuncio de Licitación Original publicado en DOUE (19 de febrero de 2024).
 - 26.3) ID: 2024-000261582. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (1 de marzo de 2024).
28. Fecha de envío del anuncio: 1 de marzo de 2024.
- Madrid, 1 de marzo de 2024.- La Jefa de la División Económica y Técnica, Luisa María Benvenuty Cabral.

ID: A240009879-1